



NOTA N°.....

LA RIOJA,

SEÑOR

SECRETARIO GRAL. DE AMET – REGIONAL II

PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION MINISTERIAL N° 2759/24**. En consecuencia, queda Ud., debidamente notificado por ante la **DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO**, de este Organismo de Estado.

Atentamente. -


Aida Nicolasa Carr)
COORDINADORA GRAL
DE DESPACHO EDUCATI)
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 06 NOV 2024

VISTO: La Nota presentada por el Secretario Gremial de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica -A.M.ET- Regional II La Rioja, mediante la cual solicita continuidad de cambio de funciones ; y,

CONSIDERANDO:

QUE por la citada nota se solicita la continuidad del cambio de funciones otorgada mediante Resolución ME N° 0222/24, para el personal docente por el ciclo lectivo 2024 para cumplirlas en la institución sindical , a tales fines se eleva nómina de docentes con su respectiva carga horaria copia de DNI, CUIL y Declaración Jurada de Cargos.

QUE es necesario dictar el acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-DISPONER la continuidad del cambio de funciones a los docentes que se mencionan a continuación Anexo a la presente Resolución

1

9
FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

para cumplir dichas funciones en la Asociación del Magisterio de Enseñanza
Técnica -A.M.ET- Regional II La Rioja AMET hasta la finalización del ciclo
lectivo 2024.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el registro
Oficial y archívese.**

RESOLUCION M.E. Nº 2759

I.G.




Abel MARTÍNEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- E01- Lengua Extranjera Inglés, T.M., 7° Grado "A" División (Escuela N° 405)
- E01- Lengua Extranjera Inglés, T.M., 7° Grado "B" División (Escuela N° 405)
- E01- Lengua Extranjera Inglés, T.M., 7° Grado "C" División (Escuela N° 405)
- E01- Lengua Extranjera Inglés T.T., 3° Año "F" División (Escuela Normal)
- E01- Lengua Extranjera Inglés, T.M., 1° Año "2" División (Escuela de Comercio N° 2)
- E01- Lengua Extranjera Inglés, T.M., 1° Año "3" División (Escuela de Comercio N° 2)
- E01- Inglés Técnico, T.M., 6° Año "B" División (Escuela de Comercio N° 2)
- E01- F.P.A. T.M. (Escuela de Comercio N° 2)
- E01 Lengua Extranjera Inglés T.M. 5° Año "D" División (Escuela de Comercio N° 2)

- **Prof. Brac Ramos Silvana Lorena, DNI N° 24.110.136**

Cambio de Funciones (Resolución M.E. N° 0222/2024)

- E71- Preceptora, T. M., 2° y 3° Año "5" División (E.P.E.T. N° 2)
- E01- Facilitador Pedagógico T. T., 1° Año "1" División (Escuela de Comercio N° 2)
- E01- Procedimientos Técnicos (Marketing y Publicidad) T. T., 1° Año "1" División (Escuela de Comercio N° 2)

- **Prof. Ortiz Pedro Ramón Nicolás, DNI N° 23.963.335**

Cambio de Funciones (Resolución M.E. N° 0222/2024)

- E01- Educación Física, T. T., 5° Año "V" División (Colegio N° 1 "J.V.G.")
- E01- Educación Física, T. N., Trayecto C, "II" División (Colegio N° 1 "J.V.G.")
- E01- Educación Física, T. T., 2° Año "I" División (Colegio N° 1 "J.V.G.")
- E01- Educación Física, T. N., Trayecto A, B, "II" División (Colegio N° 1 "J.V.G.")
- E01- Educación Física, T. T., 5° Año "IV" División (Colegio N° 1 "J.V.G.")
- E01- Educación Física, T. T., 3° Año "III" División (Colegio N° 1 "J.V.G.")
- E02- Coordinación, Inscripción y Matriculación, T. N. (I.S.F.D. "Albino Sánchez Barros")
- D01 Educación Física T.M. (Escuela N° 175 "Gral Belgrano")

- **Prof. Sanagua Néstor Eduardo, DNI N° 23.016.088**

Cambio de Funciones (Resolución M.E. N° 0222/2024)

- E01- Inglés, T. T., 7° Grado "C" División (Escuela Humberto Pereyra)
- E01- Inglés, T. M., 7° Grado "D" División (Escuela Humberto Pereyra)
- E01- Inglés, T. M., 3° Año "A" División (Colegio Provincial N° 3)
- E01- Inglés, T. T., 2° Año "D" División (Colegio Provincial N° 3)

175.9

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL